

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2009

Quito, 10 de Marzo del 2010

A los Señores Accionistas y Directivos de:

PRODUCAPAZ S.A.

En cumplimiento a expresar normas legales publicadas por la Superintendencia de Compañías; y conforme a lo establecido en los estatutos de la Compañía, presento a ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2009.

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General.

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 274 de la ley de Compañías se ha fiscalizado la administración de la compañía.

La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libros de Acciones y Accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.

La empresa en el período 2009 no ha tenido movimiento económico debido a la decisión de cierre de actividades por parte de los accionistas por lo que se encuentra en proceso de disolución voluntaria y liquidación.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes, en la Junta General de Accionistas, no se han omitido los puntos de orden del día, los expedientes y lista de asistentes a las Juntas Generales se conservan de acuerdo a las suposiciones reglamentarias.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Después del análisis efectuado, confirmo que los estados financieros de Producapaz S.A. no han tenido ningún movimiento transaccional excepto por el registro de USD. \$ 178.19 en concepto de gastos bancarios; en razón de que la compañía se encuentra inactiva desde el año 2008; por lo que los referidos estados financieros, están de acuerdo con las regulaciones legales vigentes y conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,


Antonio Jaramillo
COMISARIO
Registro Nacional 0.28322

